

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100087583**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 28 de Julio de 2023

**Para:** **ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA**  
Subdirector de Asuntos Legales

**De:** Oficina de Control Interno

**Asunto:** Comunicación del Informe de Auditoría - Verificación del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB (2.º ciclo).

Respetado Subdirector:

Un cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Resolución 104 de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital (“Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”), mediante el presente memorando, se le comunica a la Subdirección de Asuntos Legales (SAL) el informe de la auditoría del asunto.

Cualquier consulta o inquietud con relación a los resultados presentados en el informe, con gusto será atendida y resuelta por esta dependencia.

Desde la Oficina de Control Interno, les agradecemos la atención y colaboración prestada por parte de los enlaces designados por el proceso, durante el desarrollo de la auditoría.

Atentamente,

**Sandra Beatriz Alvarado Salcedo**  
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
Fecha: 2023.07.28 18:01:38 -05'00'

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**  
Jefe(a) de la Oficina de Control Interno  
Correo electrónico: [sandra.alvarados@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarados@uaesp.gov.co)

Anexos: Informe de Auditoría (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Eduardo José Ballesteros Castro – PU 219-12, OCI.  
Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI.  
Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI.

Enfoque de la auditoría interna	Gestión y resultados	Análisis financiero y contable	Legal	Sistema de gestión
	X		X	
<b>Informe</b>	Verificación del registro de información de gestión judicial SIPROJ-WEB.			
<b>Proceso, procedimiento, y/o dependencia</b>	Proceso de Gestión de Asuntos Legales (GAL).			
<b>Responsable y/o auditados</b>	Subdirección de Asuntos Legales (SAL).			
<b>Objetivo</b>	Verificar el cumplimiento, oportunidad y calidad del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB.			
<b>Alcance</b>	Verificación del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB del primer semestre de 2023.			
<b>Periodo de ejecución</b>	Del 04/07/2023 al 31/07/2023.			
<b>Auditor</b>	Eduardo José Ballesteros Castro (EJBC) – Auditor.			
<b>Documentos analizados</b>	<p>Documentos – Criterio de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución 104 del 23/10/2018, de la SJD (“Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”).</li> <li>- Circular 020 del 03/06/2020, de la SJD (Instructivo para la presentación del Informe de Gestión Judicial semestral a la Secretaría Jurídica Distrital).</li> <li>- Directiva 016 del 11/05/2023 de la SJD (“Actualización de la información reportada en el sistema de información de procesos judiciales”).</li> <li>- Circular 030 del 24/11/2021 SJD (Registro de estados procesales en el SIPROJ-WEB).</li> <li>- GAL-IN-04 V1 Registro y Actualización Sistema de información de Procesos Judiciales-SIPROJ WEB.</li> </ul> <p>Evidencias presentadas por parte del proceso (SAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe semestral (primer semestre 2023) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital.</li> <li>- Correo del 19/07/2023 – Respuesta de la SAL a la solicitud de información para la auditoría.</li> <li>- Matriz con la relación de los procesos activos y terminados.</li> <li>- Orden de pago N.º 1251, Planilla de orden de pago N.º 181 y Paz y salvo del cumplimiento de sentencia, dentro del expediente 2015-00777 (Juzgado 31 Administrativo de oralidad).</li> <li>- Certificaciones judiciales relacionadas con el cumplimiento de la Directiva 016 de 2023 de la SJD.</li> </ul> <p>Información recolectada por el auditor en la plataforma SIPROJ-WEB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte Informe Gerencial, generado por el aplicativo SIPROJ-WEB.</li> <li>- Reporte SIPROJ – Éxito procesal</li> <li>- Reporte SIPROJ – Procesos activos</li> </ul>			

## 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría

### 1.1. Ámbito y contextualización de la auditoría

La presente auditoría se efectuó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD, que señala que “... este —el informe— *deberá ser allegado al área de Control Interno de la entidad para que, en función de su rol de acompañamiento y asesoría, constituya una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información de la respectiva entidad.*”.

Se precisa que este ejercicio de auditoría tiene un enfoque tanto legal, según la normativa criterio de auditoría, así como de gestión de resultados, en cuanto a que se verifica la gestión del proceso auditado con relación al registro de la información litigiosa en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ-WEB).

### 1.2. Marco normativo

La siguiente es la normativa en la que se enmarca la presente auditoría:

- **Resolución 104 del 23/10/2018** de la SJD (“Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”). Esta normativa, entre otros aspectos, insta a todos los organismos y entidades distritales a presentar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital (SJD) el informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, dentro de la primera semana de los meses de enero y julio de cada año. Asimismo, señala que este informe deberá ser allegado a la respectiva área de Control Interno de la Entidad para que, en su rol de acompañamiento y asesoría, constituya una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información de la Entidad.
- **Circular 020 del 03/06/2020** de la SJD (Instructivo para la presentación del Informe de Gestión Judicial semestral a la Secretaría Jurídica Distrital). Del contenido de esta Circular, se tiene en cuenta los parámetros generales y el formato para la presentación del informe de gestión judicial.
- **Directiva 016 del 11/05/2023** de la SJD (“Actualización de la información reportada en el sistema de información de procesos judiciales”). Según el contenido de esta Directiva, se les insta a las diferentes entidades distritales, además de la actualización de los procesos en el SIPROJ-WEB, a expedir las respectivas certificaciones sobre la correspondencia de la información con corte al 31/05/2023, para los módulos de los procesos judiciales, de tutela, de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Asimismo, se precisa la depuración del módulo de cumplimiento de sentencias.

### 1.3. Aspectos auditados y metodología aplicada

A continuación, se describen los aspectos auditados de acuerdo con los criterios definidos en el plan de la auditoría y en los papeles de trabajo, así como la metodología aplicada para efectuar el objetivo de la auditoría.

#### 1.3.1. Aspectos auditados

Para realizar la verificación de la oportunidad y calidad del reporte de información litigiosa de la UAESP en el SIPROJ-WEB, los aspectos auditados fueron los siguientes:

## 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría

- 1.3.1.1. Verificación de la presentación oportuna del informe de gestión judicial.
- 1.3.1.2. Verificación del cumplimiento de la calidad de la información reportada. Esta verificación incluye la revisión de los procesos por abogado, los procesos activos, los procesos constitucionales, los procesos laborales, los procesos civiles, los procesos penales, los procesos de lo contencioso administrativo, los procesos concursales, los procesos de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), el éxito procesal, los procesos con mayor impacto, las acciones de repetición y los comités de conciliación.
- 1.3.1.3. Verificación del cumplimiento de los pagos de sentencias.
- 1.3.1.4. Verificación de las certificaciones requeridas según la Directiva 016 de 2023 de la SJD.

### 1.3.2. Metodología aplicada

La metodología aplicada para desarrollar y cumplir con el objetivo del presente ejercicio de auditoría se describe como sigue a continuación:

- 1.3.2.1. Se le solicitó a la dependencia auditada la presentación tanto del Informe previsto en el artículo 30 de la Resolución 104 de 2018 de la SJD como la información insumo de la auditoría (información de la relación de los abogados con vínculo vigente en el primer semestre, relación de los procesos judiciales, evidencias de los reportes de pago de cumplimiento de sentencias y evidencia del cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 016 de 2023 de la SJD).
- 1.3.2.2. Con la información relacionada anteriormente, se procedió a dar aplicación a los papeles de trabajo para validar la información de los documentos objeto de revisión. Esto incluyó la revisión de una muestra aleatoria no estadística de los procesos judiciales relacionados en la información presentada por el proceso auditado.
- 1.3.2.3. Para la verificación sobre el cumplimiento, oportunidad y calidad del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB, se cotejó la información con el Informe Gerencial SIPROJ-WEB generado por el aplicativo, con el parámetro de búsqueda y filtro para el periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023, así como con la búsqueda puntual de procesos escogidos en toma aleatoria para confirmación. Los gráficos estadísticos que se muestran en el presente informe han sido tomados del informe de la plataforma mencionado.

### 1.4. Desarrollo y particularidades de la auditoría

El desarrollo de la auditoría y sus particularidades se mencionan sucintamente, así:

- El día 06 de julio de 2023, desde la Oficina de Control Interno, como una acción preventiva y dentro de la función de asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros que debe realizar la UAESP, se le envió un correo electrónico a la Subdirección de Asuntos Legales (SAL), recordándole acerca de la presentación del Informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, según los términos del artículo 30 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD.
- El plan de auditoría se remitió a la dependencia auditada por medio del memorando con radicado 20231100080193 del 07/06/2023, comunicado mediante correo electrónico institucional del 10/07/2023. La dependencia respondió la comunicación el día 12/07/2023, indicando los enlaces designados para atender la auditoría.
- El día 14/07/2023, se realizó la reunión de presentación y apertura de la auditoría. En esta reunión se coordinó la entrega de información.
- El día 14/07/2023, mediante correo electrónico institucional, se solicitó la información requerida como insumo para la aplicación de los papeles de trabajo y las listas de verificación.

## 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría

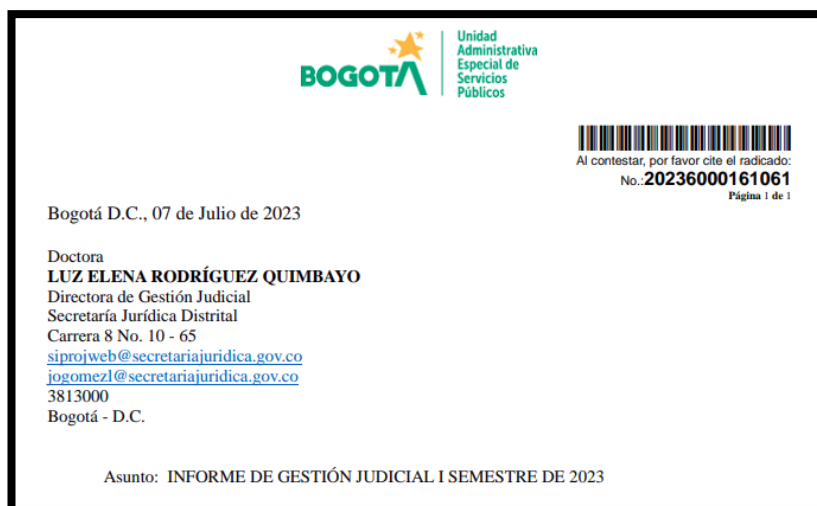
- El día 19/07/2023, la dependencia auditada presentó la información requerida de manera completa.

### 1.5. Descripción y análisis de los resultados de la aplicación de los papeles de trabajo

De acuerdo con la aplicación de los papeles de trabajo de la auditoría y de las listas de verificación, a continuación, se exponen y analizan los resultados obtenidos:

### 1.6. Verificación de la presentación oportuna del informe de gestión judicial

De acuerdo con la información presentada por la SAL, se verificó que el Informe semestral (segundo semestre 2022) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la SJD, se envió con la debida oportunidad, tal como se evidencia según el oficio con radicado UAESP 20236000161061 del 07/07/2023, dirigido a la Secretaría Jurídica Distrital.



(Imagen # 1 – Pantallazo del encabezado y radicado del memorando remitido a la Secretaría Jurídica Distrital)

### 1.7. Verificación del cumplimiento de la calidad de la información reportada

Junto con el memorando remitido a la Subdirección Jurídica Distrital, la SAL envió el informe de que trata el artículo 30 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD, en el formato diligenciado dispuesto para tal fin, y conforme con lo dispuesto en la Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD (Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la SDJ).

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se procede a verificar la calidad del reporte de la información, cotejada con los datos registrados y generados por el aplicativo SIPROJ-WEB, así:

#### 1.7.1. Procesos por abogado

De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma SIPROJ-WEB, generado el 26/07/2023, en el módulo denominado "Reporte de Procesos por Abogado", a continuación, se presentan los reportes de la cantidad de procesos activos de la Entidad por cada abogado(a)/apoderado(a), de la cantidad de procesos por entidad y de los procesos de abogados inactivos:

**1. Descripción general del desarrollo de la auditoría**

ABOGADO	CANTIDAD
1. FAGUA NEIRA LUDY FERNANDA	8
2. FRANCO DIAZ ZOLANGIE CAROLINA	2
3. GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE	33
4. GONGORA ZAMBRANO MERY PAOLA	1
5. GONZALEZ GUTIERREZ MYRIAM YANNETH	31
6. JIMENEZ TRIANA JUAN CARLOS	35
7. LEON ALBARRACIN ANCIBAR ANDRES	46
8. MEDELLIN BECERRA CARLOS EDUARDO	4
9. MURCIA MAYORGA STEPHANIE	1
10. OSPINA QUINTERO NELSON	7
11. PINEDA PEÑA NIDIA YANIVE	23
12. TARAZONA ALVAREZ CARLOS ROBERTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>

(Imagen # 2 – Pantallazo del reporte de procesos por abogado generado por el SIPROJ-WEB)

197. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Judicial	Activo	147
198. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Penal	Activo	33
199. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	MASC	Activo	4
200. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Tutela	Activo	9

(Imagen # 3 – Pantallazo del reporte de consolidado por entidad generado por el SIPROJ-WEB)

Número Total de registros encontrados: 0  
 Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico  
 Enviar reporte al correo electrónico [input field]  
 Páginas del Reporte [input field]  
 Si desea realizar una nueva consulta haga clic aquí

(Imagen # 4 – Pantallazo del reporte de procesos de abogados inactivos generado por el SIPROJ-WEB)

Para poder verificar esta información, se le solicitó a la Subdirección de Asuntos Legales que indicara el vínculo vigente, con corte al 30/06/2023, de los abogados que a continuación se relacionan:

1. FAGUA NEIRA LUDY FERNANDA
2. FRANCO DIAZ ZOLANGIE CAROLINA
3. GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE
4. GONGORA ZAMBRANO MERY PAOLA
5. GONZALEZ GUTIERREZ MYRIAM YANNETH
6. JIMENEZ TRIANA JUAN CARLOS
7. LEON ALBARRACIN ANCIBAR ANDRES
8. MEDELLIN BECERRA CARLOS EDUARDO
9. MURCIA MAYORGA STEPHANIE
10. OSPINA QUINTERO NELSON
11. PINEDA PEÑA NIDIA YANIVE
12. TARAZONA ALVAREZ CARLOS ROBERTO

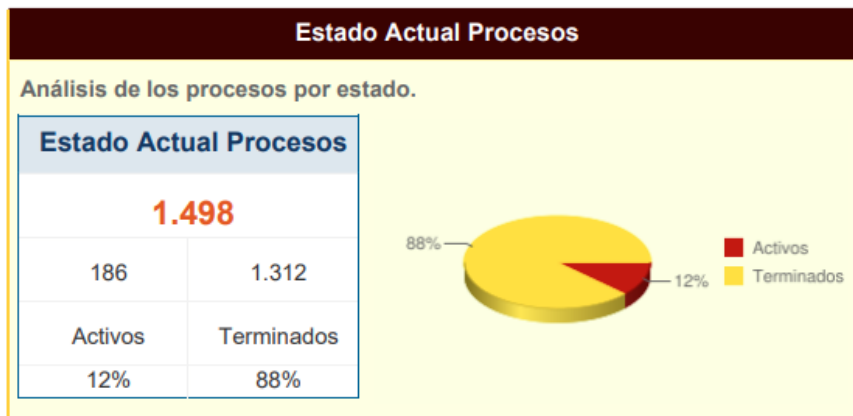
(Imagen # 5: Información extraída del correo de respuesta de la SAL)

Según lo expuesto anteriormente, se reporta un total consolidado de la UAESP de 193 procesos activos distribuidos así, 147 Judiciales (76,15%), 33 Penales (17,09%), 4 MASC (2,07%) y 9 Tutelas (4,66%). Asimismo, el reporte de procesos activos por abogado señala 192 procesos activos, y no se registra ningún proceso inactivo durante el periodo auditado.

**1. Descripción general del desarrollo de la auditoría**

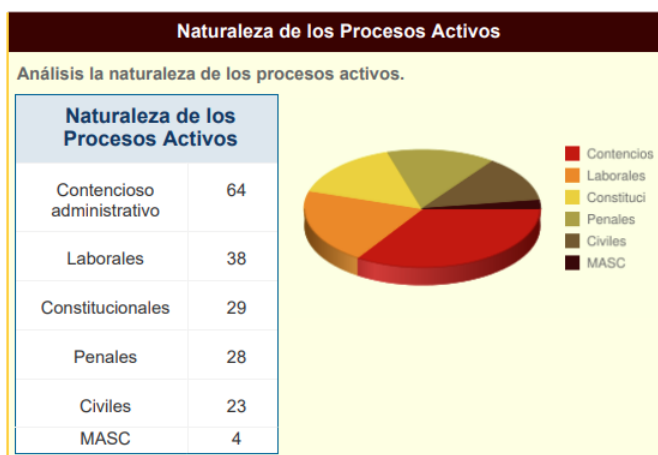
**1.7.2. Procesos activos**

De acuerdo con la plataforma SIPROJ-WEB, la UAESP, para el primer semestre de 2023, tenía 186 procesos activos, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



(Imagen # 6 – Pantallazo del reporte – Análisis de procesos activos generado por el SIPROJ-WEB)

Los 186 procesos activos se distribuyen, de acuerdo con su naturaleza, así:



(Imagen # 7 – Pantallazo del reporte – Análisis de procesos activos generado por el SIPROJ-WEB)

Según el reporte generado por SIPROJ-WEB del Análisis Gerencial de Procesos Activos, aproximadamente el 67% de los procesos activos corresponden a procesos judiciales diferentes a los penales, constitucionales y MASC, así: el 34,40% de los procesos activos corresponden a procesos de lo contencioso administrativo, el 20,43% a procesos laborales, y el 12,36% a procesos civiles; el 33% restante, a penales 15,05%, constitucionales 15,59% y MASC 2,15%. Ahora bien, seguidamente se verificó la información de acuerdo con el tipo de proceso:

**1.7.3. Procesos constitucionales**

Al corte de la verificación, de acuerdo con el reporte del SIPROJ-WEB, se presenta la siguiente información relacionada con los procesos constitucionales:

## 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría



(Imágenes # 8 y 9– Pantallazos del reporte – Análisis de procesos constitucionales generado por el SIPROJ-WEB)

Según la información reportada, en el primer semestre de 2023, el estado actual de los procesos constitucionales presenta 13 procesos activos y 48 terminados. En cuanto al éxito procesal cuantitativo, se presentan 50 procesos constitucionales con un éxito procesal del 95% (con fallos favorables a la entidad): 47 tutelas, 2 acción de cumplimiento y 1 acción de protección de derechos e intereses colectivos. Se tomó una muestra de tres procesos para su verificación:

- Proceso 2022-00484 (ID 729382). En el histórico se registra como último estado “Sentencia ejecutoriada favorable 1ª instancia” del 23/03/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

<b>No. Proceso</b>	: 2022-00484
<b>ID</b>	: 729382
<b>Proceso</b>	: en Contra - Terminado
<b>Fecha ejecutoria:</b>	aaaa-mm-dd
<b>Tipo Proceso</b>	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
<b>Despachos Competentes</b>	: Inicial: JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION SEGUNDA DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION SEGUNDA DE BOGOTÁ
<b>Fechas</b>	: Inicio: 2023-01-19 - Ultimo Estado: 2023-03-23
<b>Instancia</b>	: 1

6	2023-03-23	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 1ª INSTANCIA ENTIDAD	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION SEGUNDA DE BOGOTÁ (UAESP)	GONZALEZ GUTIERREZ MYRIAM YANNETH	SE PROFIERE FALLO EL 14 DE FEBRERO 2023, NOTIFICADO EL 16 DE FEBRERO 2023, DESVINCULAN A LA UAESP Y NIEGAN EL CUMPLIMIENTO, SE ENCUENTRA EN SECRETARIA, NO INTERPUSO NINGUN RECURSO LA PARTE DEMANDANTE QUEDO EN FIRME LA DECISION
---	------------	---	---	-----------------------------------	--

(Imágenes # 10 y 11 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

- Proceso 2022-05254 (ID 722273). En el histórico se registra como último estado “Sentencia favorable 1a instancia” del 31/01/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

<b>No. Proceso</b>	: 2022-05254
<b>ID</b>	: 722273
<b>Proceso</b>	: en Contra - Terminado
<b>Fecha ejecutoria:</b>	aaaa-mm-dd
<b>Tipo Proceso</b>	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA
<b>Despachos Competentes</b>	: Inicial: CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION C - Actual: CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION C
<b>Fechas</b>	: Inicio: 2022-10-07 - Ultimo Estado: 2023-06-26
<b>Instancia</b>	: 1

8	2023-06-26	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 2ª INSTANCIA (TUTELAS)	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION C (UAESP)	JIMENEZ TRIANA JUAN CARLOS	
---	------------	---	--	----------------------------	--


(Imágenes # 12 y 13 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

- Proceso 2023-00013 (ID 729187). En el histórico se registra como último estado “Sentencia favorable 2 instancia” del 26/06/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.



### 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría

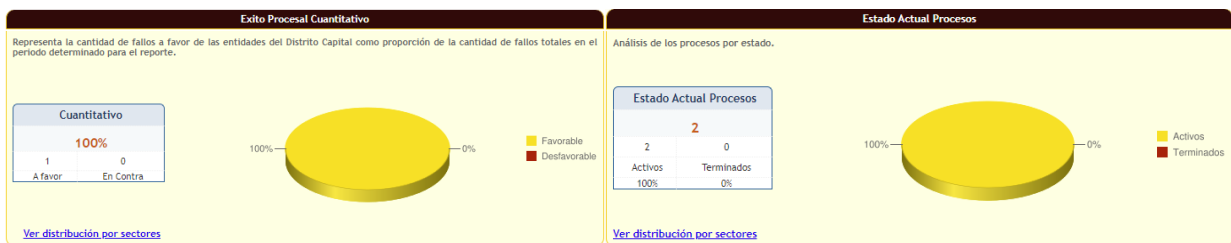
<b>No. Proceso</b>	: 2023-00013
<b>ID</b>	: 729187
<b>Proceso</b>	: en Contra - <b>Terminado</b>
<b>Fecha ejecutoria:</b>	2023-01-31    aaaa-mm-dd
<b>Tipo Proceso</b>	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA
<b>Despachos Competentes</b>	: Inicial: JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ
<b>Fechas</b>	: Inicio: 2023-01-23 - Ultimo Estado: 2023-01-31
<b>Instancia</b>	: 1

3	2023-01-31	<b>SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA</b>	JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ (UAESP)	OSPINA QUINTERO NELSON	
---	------------	---	--	------------------------	--

(Imágenes # 14 y 15 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

#### 1.7.4. Procesos laborales

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos laborales:



(Imágenes # 16 y 17 – Pantallazos del reporte – Análisis de procesos laborales generado por el SIPROJ-WEB)

Según la información reportada, en el primer semestre de 2023, el estado actual de los procesos laborales presenta 2 procesos activos. En cuanto al éxito procesal cuantitativo, se presenta 1 proceso laboral ordinario, lo que resulta en un éxito procesal del 100%. Se tomó este proceso para su verificación:

- Proceso 2015-00032 (ID 539423). En el histórico se registra como último estado “Terminado” del 07/06/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

<b>No. Proceso</b>	: 2015-00032
<b>ID</b>	: 539423
<b>Proceso</b>	: en Contra - <b>Terminado</b>
<b>Fecha ejecutoria:</b>	2023-05-17    aaaa-mm-dd
<b>Tipo Proceso</b>	: LABORAL - ORDINARIO LABORAL
<b>Despachos Competentes</b>	: Inicial: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - Actual: TRIBUNAL SUPERIOR - SALA LABORAL
<b>Fechas</b>	: Inicio: 2015-01-19 - Ultimo Estado: 2023-06-07
<b>Instancia</b>	: 2

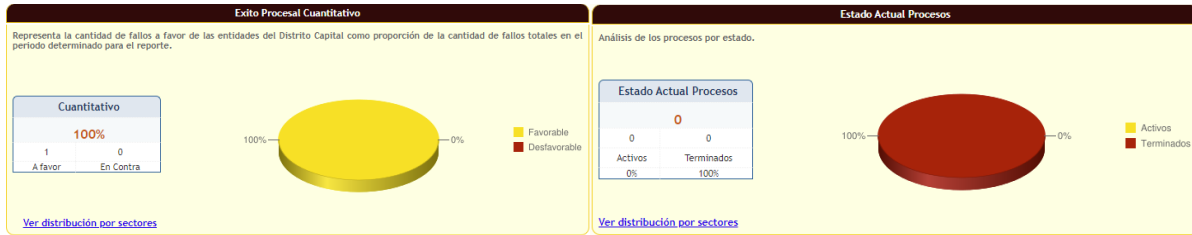
68	2023-06-07	<b>TERMINADO</b>	SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ (UAESP)	LEON ALBARRACIN ANCIBAR ANDRES	Se confirma sentencia absolutoria de PRIMERA INSTANCIA. ABSOLVERA las demandadas PERSONAL Y SERVICIOS OPORTUNOS SAS, CONSORCIO ASEO CAPITAL SA y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DESERVICIOS PUBLICOS de todas y cada una de las pretensiones incoadas en su contra por parte del señor HERIBERTO MONCALEANO CHARRY, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Al no estar demostradas las horas adicionales laboradas por el demandante y que no fueron reconocidas por el empleador con los montos adicionales, es motivo suficiente para confirmar la sentencia recurrida.
----	------------	------------------	--	--------------------------------	---

(Imágenes # 18 y 19 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

**1. Descripción general del desarrollo de la auditoría**

**1.7.5. Procesos civiles**

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos Civiles:



(Imágenes # 20 y 21 – Pantallazos del reporte – Análisis de procesos civiles generado por el SIPROJ-WEB)

Según la información reportada, en el primer semestre de 2023, el estado actual de los procesos civiles no presenta ningún proceso activo. En cuanto al éxito procesal cuantitativo, se presenta 1 proceso civil de expropiación con fallo a favor de la Entidad, lo que resulta en un éxito procesal del 100%. Se tomó este proceso para su verificación:

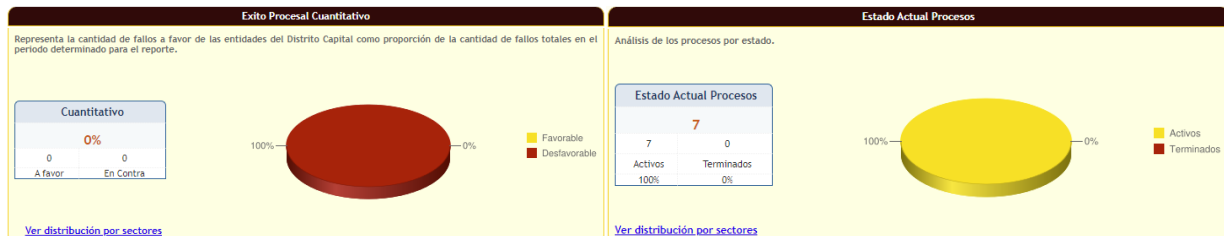
- Proceso 2009-00223 (ID 293840). En el histórico se registra como último estado “Terminado por pago” del 27/03/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.



(Imágenes # 22 y 23 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

**1.7.6. Procesos penales**

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos Penales:



(Imágenes # 24 y 25 – Pantallazos del reporte – Análisis de procesos penales generado por el SIPROJ-WEB)


Según la información reportada, en el primer semestre de 2023, el estado actual de los procesos penales presenta siete (7) procesos activos. En cuanto al éxito procesal cualitativo, no se presenta información. Se tomaron dos procesos de muestra para su verificación:

### 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría

- Proceso 03021 (ID 740429). En el histórico se registra como último estado “Informes” del 29/06/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

<b>No. Proceso</b>	: 03021
<b>ID</b>	: 740429
<b>Proceso</b>	: Iniciado - Activo
<b>Tipo Proceso</b>	: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
<b>Despachos Competentes</b>	: Inicial: FISCALIA - GENERAL DE LA NACIÓN - Actual: FISCALIA - GENERAL DE LA NACIÓN
<b>Fechas</b>	: Inicio: 2023-04-25 - Ultimo Estado: 2023-06-29
<b>Instancia</b>	: 1


3	2023-06-29	INFORMES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE		Tras consultar la plataforma SPOA, advertí que, el 15 de mayo de 2023, el proceso fue reasignado a la Fiscalía 31 Local, proveniente del despacho No. 314 URI Seccional - Grupo Flagrancias Engativá.
---	------------	----------	--	------------------------	--	---

(Imágenes # 26 y 27 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

- Proceso 2021-70709 (ID 729455). En el histórico se registra como último estado “Informes” del 25/04/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

<b>No. Proceso</b>	: 2021-70709
<b>ID</b>	: 729455
<b>Proceso</b>	: Iniciado - Activo
<b>Tipo Proceso</b>	: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
<b>Despachos Competentes</b>	: Inicial: FISCALIA - GENERAL DE LA NACIÓN - Actual: FISCALIA - GENERAL DE LA NACIÓN
<b>Fechas</b>	: Inicio: 2023-01-26 - Ultimo Estado: 2023-04-25
<b>Instancia</b>	: 1

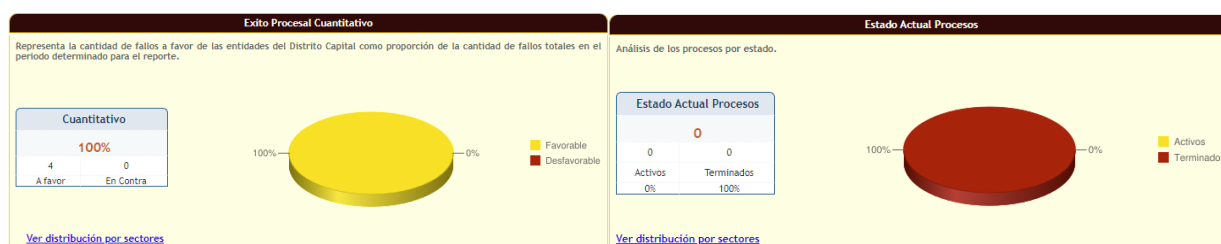
  

6	2023-04-25	INFORMES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE		El 13 de marzo de 2023, en respuesta a mi petición se me informó el cambio del titular del despacho y que la investigación no había presentado avances.
---	------------	----------	--	------------------------	--	---

(Imágenes # 28 y 29 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

#### 1.7.7. Procesos de lo contencioso administrativo

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos de lo contencioso administrativo:



(Imágenes # 30 y 31 – Pantallazos del reporte – Análisis de procesos administrativos generado por el SIPROJ-WEB)

Según la información reportada, en el primer semestre de 2023, el estado actual de los procesos penales no presenta procesos activos. En cuanto al éxito procesal cualitativo, se presentan cuatro (4) procesos con fallos a favor, que representan el 100%. Estos cuatro procesos corresponden a una (1) de controversias contractuales, dos (2) reparaciones directas y una (1) de nulidad y restablecimiento. Se tomaron dos procesos de muestra para su verificación:

**1. Descripción general del desarrollo de la auditoría**

- Proceso 2015-01397 (ID 519132). En el histórico se registra como último estado “Sentencia favorable 2ª instancia” del 16/05//2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

**No. Proceso** : 2015-01397  
**ID** : 519132  
**Proceso** : en Contra - Terminado Fecha ejecutoria: 2022-07-18 aaaa-mm-dd  
**Tipo Proceso** : CONTENCIOSO - CONTROVERSIAS CONTRACTUALES  
**Despachos Competentes** : Inicial: CONSEJO DE ESTADO - Actual: CONSEJO DE ESTADO  
**Fechas** : Inicio: 2015-08-21 - Ultimo Estado: 2023-06-26  
**Instancia** : 1

86	2023-05-16	SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	CONSEJO DE ESTADO (UAESP)	JIMENEZ TRIANA JUAN CARLOS	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, TUTELA 2022-05254
----	------------	----------------------------------	---------------------------	----------------------------	---

(Imágenes # 32 y 33 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

- Proceso 2017-00106 (ID 552708). En el histórico se registra como último estado “Terminado por acuerdo conciliatorio” del 14/06/2023; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observó el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

**No. Proceso** : 2017-00106  
**ID** : 552708  
**Proceso** : en Contra - Terminado Fecha ejecutoria: aaaa-mm-dd  
**Tipo Proceso** : CONTENCIOSO - REPARACION DIRECTA  
**Despachos Competentes** : Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION B - Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION B  
**Fechas** : Inicio: 2017-06-01 - Ultimo Estado: 2023-06-14  
**Instancia** : 1

118	2023-06-14	TERMINADO POR ACUERDO CONCILIATORIO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION B (UAESP)	LEON ALBARRACIN ANCIBAR ANDRES	Se remite informe de cumplimiento respecto de: 1. Auto aprueba conciliación 9 de octubre de 2019- radicado 25000233600020170010600 2. Copia de la resolución 00000627 de 2019 que ordena el reintegro de recursos en cumplimiento de una orden judicial. 3. Acta de reunión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad donde se exponen los fundamentos de la decisión de no iniciar acción de repetición. 4. Constancia transferencia de recursos de fecha 15 de noviembre de 2019 por valor de \$3.300.140.291 transferido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP a la Cuenta Corriente de Seguros del Estado, Banco de Bogotá.
-----	------------	-------------------------------------	--	--------------------------------	--

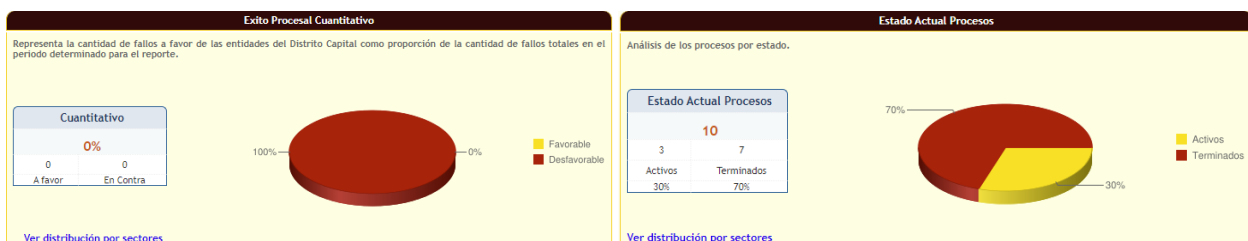
(Imágenes # 34 y 35 – Pantallazo de la información del proceso por ID e histórico generado por el SIPROJ-WEB)

**1.7.8. Procesos Concursales**

Al corte de la verificación, no se presenta información relacionada con procesos concursales.

**1.7.9. Procesos de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)**

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos MASC:

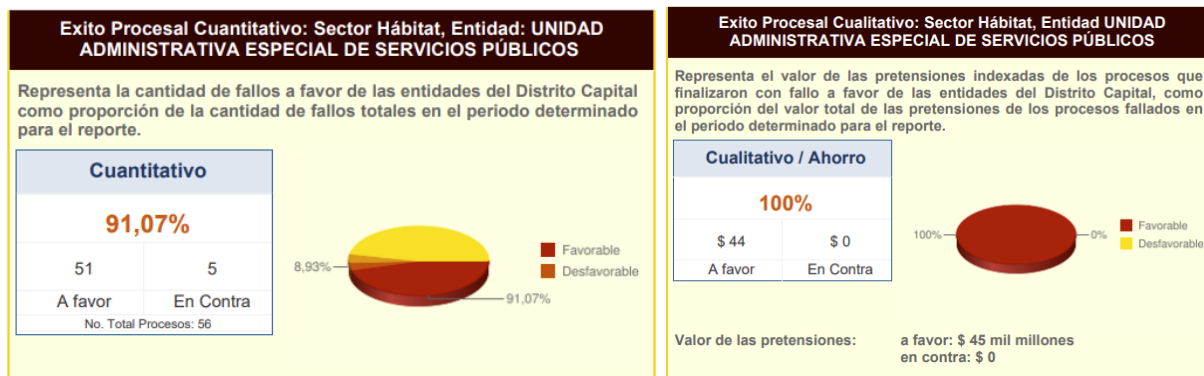


(Imágenes # 36 y 37 – Pantallazos del reporte – Análisis de procesos MASC generado por el SIPROJ-WEB)

**1. Descripción general del desarrollo de la auditoría**

Según la información reportada, en el primer semestre de 2023, el estado actual de los procesos MASC presenta tres (3) procesos activos y siete (7) terminados. En cuanto al éxito procesal cualitativo, no se presenta información. El reporte no generó información de ID de procesos que se puedan verificar.

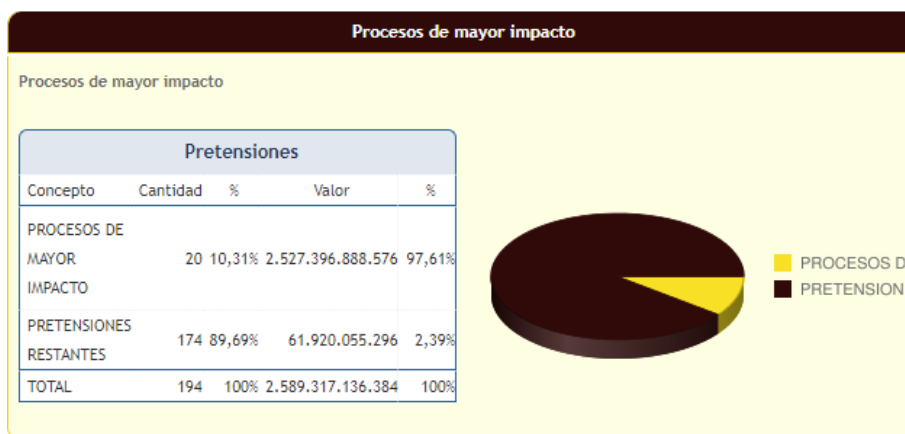
**1.7.10. Éxito procesal**



(Imágenes # 38 y 39 – Pantallazo del reporte – Análisis de éxito procesal generado por el SIPROJ-WEB)

De acuerdo con el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, se determina que, para el primer semestre de 2023, la UAESP presentó un 91,07% de fallos favorables, correspondientes a 44 procesos fallados a favor de la Entidad, con un éxito cuantitativo del 100%.

**1.7.11. Procesos de mayor impacto**



(Imagen # 40 – Pantallazo del reporte – procesos de mayor impacto generado por el SIPROJ-WEB)

Según el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, para el primer semestre de 2023, hay 20 procesos, que representan el 10,31%, que tienen un mayor impacto, cuya cuantía asciende a los \$2,52 billones, lo que equivale al 97,61% del valor de las pretensiones globales.

**1.7.12. Acciones de repetición**

Para el periodo que se está verificando, se reporta el registro de dos (2) acciones de repetición, las cuales tienen estado “Terminado”, lo que corresponde con lo reportado en el informe diligenciado y presentado por la SAL.

## 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría



Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso o Apoderado:

Demandante (Nombre o Cedula):

Fechas: Desde: 2023-01-01 Hasta: 2023-08-30

**Fichas Técnicas de Acción de Repetición encontradas**

	Id Ficha	Nro. Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad		Responsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro
1.	127127	14	Terminado	2010-00779	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Ver Ficha	JUAN CARLOS JIMENEZ TRIANA	2023-02-09	2023-02-06
2.	127124	13	Terminado	2019-114384	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Ver Ficha	MARCO ANDRES MENDOZA BARBOSA	2022-02-15	2023-02-06

(Imagen # 41 – Pantallazo del reporte – acciones de repetición generado por el SIPROJ-WEB)



**Datos del Proceso de Responsabilidad**

No. Proceso: 2010-00779 Fecha de los Hechos: 2008-10-02 Tipo de Proceso: **CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

Despacho Actual: **CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA**

(Imagen # 42 – Pantallazo de la información del proceso 2010-00779)

**RECOMENDACIÓN**

Con fundamento en el análisis del caso, se recomienda **NO INICIAR ACCIÓN DE REPETICIÓN** en contra de los exfuncionarios en su calidad de Directores, debido a que no existe elementos de juicio suficientes para tener por demostrado que haya incurrido en una culpa grave o una conducta dolosa en los términos de la Ley 678 de 2001.

(Imagen # 43 – Pantallazo de la recomendación de no iniciar acción de repetición – proceso 2010-00779)



**Datos del Proceso de Responsabilidad**

No. Proceso: 2019-114384 Fecha de los Hechos: 2018-02-12 Tipo de Proceso: **TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO**

Despacho Actual: **CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**

(Imagen # 44– Pantallazo de la información del proceso 2019-114384)

**RECOMENDACIÓN**

Después del análisis del laudo condenatorio impuesto a la UAESP y los diferentes elementos de juicio que se consideraron desde el punto de vista funcional de la entidad y del convenio 017 de 212 es posible iniciar acción de repetición en contra de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ACLANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB por culpa grave de conformidad con lo previsto en la ley 678 de 2001.

(Imagen # 45 – Pantallazo de la recomendación de no iniciar acción de repetición – proceso 2019-114384)

### 1.7.13. Comités de conciliación

Conforme con el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, para el primer semestre de 2023, se registran las siguientes actas:

## 1. Descripción general del desarrollo de la auditoría

**Consulta de Comité de Conciliación**

**Entidad:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

**Id o Nro de Acta, Fecha Comite (yyyy-mm-dd):**

**Demandante (Nombre o Cedula) :**

**Tema:** TODOS LOS TEMAS

**Subtema:** TODOS LOS SUBTEMAS

**Fechas:** Desde: 2023-01-01 Hasta: 2023-06-30

**Buscar** **Menú**

**Comités encontrados**

Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado
1.	347	96343	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-06-23	2023-06-26	Terminada
2.	346	96342	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-06-16	2023-06-26	Terminada
3.	345	95899	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-06-05	2023-06-13	Terminada
4.	344	95699	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-05-29	2023-06-05	Terminada
5.	343	94960	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-05-12	2023-05-18	Terminada
6.	342	94959	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-05-10	2023-05-18	Terminada
7.	341	93599	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-05-02	2023-05-08	Terminada
8.	340	92722	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-04-21	2023-04-26	Terminada
9.	339	92624	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-04-12	2023-04-21	Terminada
10.	338	92623	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-03-30	2023-04-21	Terminada
11.	337	92620	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-03-29	2023-04-21	Terminada
12.	336	92613	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-03-21	2023-04-21	Terminada
13.	335	92612	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-03-17	2023-04-21	Terminada
14.	334	92600	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-03-07	2023-04-21	Terminada
15.	333	92560	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-02-28	2023-04-20	Terminada
16.	332	92559	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-02-21	2023-04-20	Terminada
17.	331	89685	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-02-10	2023-02-16	Terminada
18.	330	89684	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-01-31	2023-02-16	Terminada
19.	329	89683	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2023-01-27	2023-02-16	Terminada
20.	328	89301	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-12-26	2023-02-08	Terminada

(Imagen # 46 – Pantallazo de consulta – de comités de conciliación generado por el SIPROJ-WEB)

Como bien se observa, la UAESP, para el primer semestre de 2023, sesionó sus comités de conciliación con la periodicidad debida.

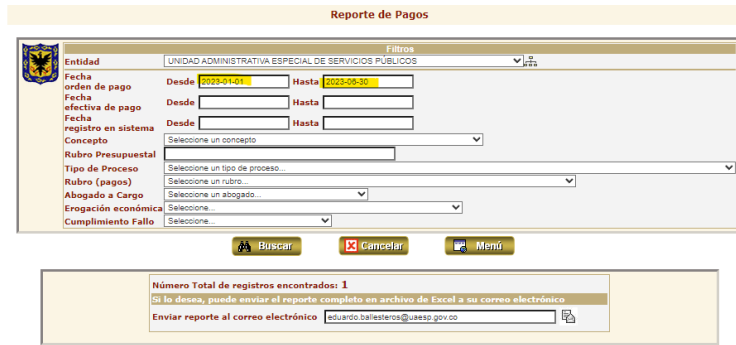
### 1.8. Verificación del cumplimiento de los pagos de sentencias

Con relación a este aspecto auditado, se le requirió a la SAL la información de los soportes de pagos de sentencias, dentro del primer semestre de 2023. Se precisa que solo se reportó un proceso (lo que guarda correspondencia con lo reportado en el Informe presentado a SJD), del cual se pudo corroborar su pago, tal como se muestra seguidamente.

La SAL presentó los siguientes soportes: Orden de pago N.o 1251, Planilla de orden de pago N.o 181 y Paz y salvo del cumplimiento de sentencia, dentro del expediente 2015-00777 (Juzgado 31 Administrativo de oralidad).

Esta información se constató con lo reportado por el SIPROJ-WEB en el módulo correspondiente, así:

1. Descripción general del desarrollo de la auditoría



Entidad	No. Proceso	Id. Proceso	Demandante	Tipo Proceso	Fecha Fallo	Despacho Fallo	Fecha Ejecutoria	Resol. Cumplim- Fecha	Valor Condena	Rubro	Valor Costas	Valor Interes Mora	Valor Otros	Valor Liquidacion	Acccion Repet	Disponibilidad	Fecha Disp	VR Dispo	Reg Presup	fecha Reg Presup	VR Reg Presup	No. Orden de Pago	Fecha Orden	Fecha efectiva	Concepto	Valor Pago
1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2015-00777	530810	HELAM SEGURIDAD LTDA (1)	REPARACION DIRECTA	2022-04-30	JUZGADO 31 - ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD		329/2023-05-08	49.262.325,00	RUBRO	00	00	00	49.262.325,00	N	774	2023-05-06	49.262.325,00	952	2023-05-09	49.262.325,00	1263	2023-05-17	2023-05-18	SENTENCIAS JUDICIALES	49.262.325,00
<b>TOTAL</b>																								<b>49.262.325,00</b>		

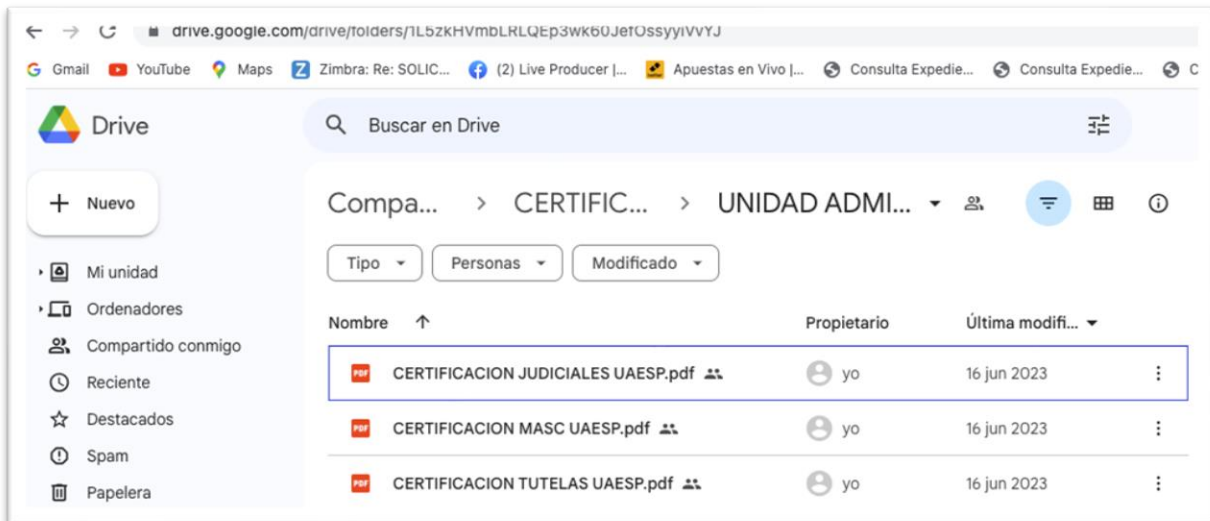
(Imagen # 47 – Pantallazo de consulta – de pago de sentencias generado por el SIPROJ-WEB)

Lo anterior muestra el cumplimiento adecuado frente al cumplimiento pago de sentencias.

1.9. Verificación de las certificaciones requeridas según la Directiva 016 de 2023 de la SJD

Según la Directiva 016 del 11/05/2023 de la SJD se les insta a las diferentes entidades distritales, además de la actualización de los procesos en el SIPROJ-WEB, a expedir las respectivas certificaciones sobre la correspondencia de la información con corte al 31/05/2023, para los módulos de los procesos judiciales, de tutela, de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Asimismo, se precisa la depuración del módulo de cumplimiento de sentencias.

Al respecto, se le requirió a la SAL la presentación de los certificados correspondientes. La SAL allegó los tres certificados pertinentes, fechados del 15 de junio de 2023, en donde se constó la correspondencia de los datos registrados en el SIPROJ-WEB con la realidad litigiosa de la Entidad. Además, aportó la captura de pantalla en donde se evidencia su respectivo cargue.



(Imagen # 48 – Pantallazo del cargue de los certificados requeridos según la Directiva 016 de 2023)

De acuerdo con lo anterior, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 016 de 2023 de la SJD.



## 2. Conformidades y fortalezas

De acuerdo con el seguimiento, verificación y análisis de la información realizados durante el desarrollo del ejercicio de la auditoría, se presentan las siguientes conformidades y fortalezas:

2.1. Con respecto a la oportunidad de la presentación del Informe semestral (primer semestre 2023) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la SJD, se verificó que este se envió con la debida oportunidad, tal como se evidencia según el oficio con radicado UAESP 20236000161061 del 07/07/2023, dirigido a la Secretaría Jurídica Distrital

2.2. Con relación a la cumplimiento y calidad de la presentación del informe, se verificó que el informe se presentó en el formato Excel dispuesto por la SJD, debidamente diligenciado y conforme con lo dispuesto en la Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD (Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la SDJ).

## 3. Observaciones

De acuerdo con las verificaciones realizadas, no se presentó ninguna observación.

## 4. Solicitud de corrección y acciones correctivas

No aplica.

## 5. Conclusiones

Conforme a las verificaciones realizadas en el presente ejercicio de auditoría, se tienen las siguientes conclusiones:

5.1. La Entidad, a través de la Subdirección de Asuntos Legales (SAL), cumplió con la presentación del Informe semestral (primer semestre 2023) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la SJD, el cual se presentó en el formato Excel dispuesto por la SJD, debidamente diligenciado y conforme con lo dispuesto en la Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD.

5.2. De acuerdo con la verificación de la información presentada y cotejada con los registros reportados por el aplicativo SIPROJ-WEB, se determinó que el informe presentado por la SAL cumple con la calidad debida.

5.3. Los procesos por abogado están actualizados, y no se registró ningún proceso inactivo.

5.4. De los procesos tomados como muestra aleatoria no estadística, se corroboró que todos guardaran correspondencia con la última actuación registrada en el SIPROJ-WEB, y que, en la pestaña de la Entidad, se evidenciara el cargue de los documentos de las principales actuaciones procesales.

5.5. De conformidad con el reporte gerencial del SIPROJ-WEB, la UAESP presenta un éxito procesal del 91,07%, lo que connota un porcentaje alto de fallos favorables, con un éxito cualitativo del 100%.

5.6. Para el periodo auditado, se registraron dos acciones de repetición; sin embargo, se precisa que estas tienen el estado de terminadas, de acuerdo con las decisiones tomadas en los respectivos Comités de Conciliación.

5.7. Se evidenció que la UAESP, para el primer semestre de 2023, sesionó sus comités de conciliación con la periodicidad debida.

## 5. Conclusiones

5.8. Se confirmó el cumplimiento adecuado frente al pago de sentencias.

5.9. Se constató la presentación de las certificaciones así requeridas según lo dispuesto en la Directiva 016 de 2023 de SJD, en donde se consta la correspondencia de los datos registrados en el SIPROJ-WEB con la realidad litigiosa de la Entidad.

5.10. Con relación a las recomendaciones dadas en el primer ciclo de esta auditoría, se validó el cumplimiento de las acciones pertinentes adelantadas por la SAL durante el primer semestre de 2023, según el seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional del mes de julio.

## 6. Recomendaciones

Según los resultados de las verificaciones realizadas en la presente auditoría y lo expuesto en las conclusiones, no se presentan recomendaciones ni sugerencias.

## Aprobación

Sandra  
Beatriz  
Alvarado  
Salcedo

Firmado  
digitalmente por  
Sandra Beatriz  
Alvarado Salcedo  
Fecha: 2023.07.28  
19:53:28 -05'00'

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  
**Jefe(a) de Oficina de Control Interno**

*Eduardo Ballesteros*

Eduardo José Ballesteros Castro  
**Auditor Interno**

**FECHA:** 27/07/2023